



¿Qué elecciones de tus hijos te dan tranquilidad?



Únete a la conversación y recibe un cupón*.
*Mientras duren las existencias

HAZTE FAN



2,4 millones de plazas desde 21,99€
Reserva con easyJet del 2 al 6 de septiembre y olvídate del síndrome postvacacional.
www.easyJet.com

ads by EL PAÍS

¿Por qué registrarse? |

Regístrate

Iniciar sesión

EL PAÍS.com Economía

Lunes, 5/9/2011, 17:58h

Inicio Internacional Política España Deportes **Economía** Tecnología Cultura Gente y TV Sociedad Opinión Blogs In English

buscar

Bolsas | Fondos | Negocios

RSS

ELPAIS.com > Economía

TRIBUNA: VICTORIA ANDERICA

El derecho de acceso a la información

España

VICTORIA ANDERICA 19/04/2010

Vota ☆☆☆☆☆ Resultado ★★★★★ 145 votos



Twitter 25

Recommend 75

España es el único país de Europa con más de un millón de habitantes que no tiene una ley de acceso a la información. Mientras que el consejo de Europa aprueba el Convenio de Acceso a Documentos Oficiales y mientras cada año se siguen aprobando leyes de acceso a la información, a España no le llega el turno. Tenemos dos promesas electorales, una, la de 2004, caducada y otra, la de 2008, de la que no se sabe mucho.

El derecho de acceso a la información es un derecho reconocido en los tratados internacionales de derechos fundamentales como un derecho fundamental, parte inherente del derecho a la libertad de expresión. Más de 80 países ya lo han regulado mediante una ley que asegura su efectiva

protección. Este derecho, esencial para el mantenimiento de un estado democrático moderno, ha demostrado ser una herramienta fundamental para el desarrollo y el fomento de la participación ciudadana en los asuntos públicos, para la lucha contra la corrupción y para la mejora y optimización de los recursos.

En España hoy por hoy no existe una ley de acceso a la información, y al solicitar información a las instituciones públicas estas lo hacen constar sin pudor. Sin embargo la Constitución Española recoge en su artículo 20.d el derecho de comunicar y recibir libremente información y en su artículo 105.b el derecho de los ciudadanos de acceso a registros y archivos. Negar que estos artículos establecen un derecho de acceso a la información es negar el artículo 10.2 de la constitución que establece que la constitución se interpretará de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

La única protección a este derecho está recogida por el artículo 37 de la ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones que contempla el derecho de acceso a Archivos y Registros, pero este es un derecho muy limitado que no cumple con las garantías mínimas contempladas a nivel internacional. En concreto, carece de dos de los elementos esenciales e intrínsecos que se le atribuye internacionalmente a este derecho que son que todos los ciudadanos pueden acceder a toda la información pública; en España de momento solo se puede acceder a la información de la que uno es "interesado". Esto implica que no hay detrás de este artículo una finalidad de transparencia y apertura de los asuntos públicos.

Ante esta situación, la Coalición Pro Acceso, un grupo de 29 organizaciones unidas a favor de la aprobación de una ley de acceso a la información en España, lucha por que esta situación cambie y se apruebe una ley de acceso a la información en España. Desde la Coalición Pro Acceso no solo se pide una ley de acceso a la información, se exige que

publicidad

TOMA EL CURSO DE PREPARACIÓN DE TAXES DE H&R BLOCK

MÁS INFORMACIÓN ▶

H&R BLOCK

Última Hora

Abul Hakim Belhaj, **comandante de la milicia rebelde en Trípoli, fue torturado por el régimen de Gadafi** después de ser detenido en 2004 y entregado a Libia en una operación de la CIA y del M6, según varios medios británicos
<http://www.guardian.co.uk/>

EL PAÍS

Hace 5 minutos

Telefónica Digital nace con 2.500 empleados, tendrá sede central en Londres y sedes regionales en Madrid, Sao Paulo, Silicon valley y "lugares estratégicos" de Asia. Incorporará a los empleados de Terra, Tuenti, Jajah, Telefónica I+D y Media Networks, entre otras.

Miguel Jimenez

Hace 13 minutos

Telefónica reorganiza su dirección. Crea

estup

tienda EL PAÍS.com

Skateboard o snowboard para Wii
Precio **35.99 €**






publicidad

esta ley sea tal que pueda ratificar el Convenio del Consejo de Europa sobre Acceso a Documentos Oficiales. La Coalición Pro Acceso ha desarrollado los principios mínimos que debe contemplar una futura ley de acceso a la información en España, estos son:


1. El derecho a la información es un derecho de toda persona.
2. El derecho de acceso se aplica a todas las entidades públicas.
3. Realizar solicitudes debe ser sencillo, rápido y gratuito.
4. Los funcionarios tienen la obligación de ayudar a los solicitantes.
5. Principio de publicidad de la información: el secreto y la denegación de la información son la excepción.
6. Las denegaciones de acceso a la información deben ser limitadas y estar debidamente motivadas.
7. Toda persona tiene el derecho de recurrir las denegaciones de acceso o la no contestación a las solicitudes realizadas.
8. Las entidades públicas, a iniciativa propia, deben poner a disposición del público información sobre sus funciones y gastos sin que sea necesario realizar una solicitud.
9. El derecho de acceso a la información debe estar garantizado por un órgano independiente.

Si quieres apoyar los principios, <http://access-info.org/proceso/apoya-los-principios/>

publicidad

 Nissan NV200 Inmensa por dentro y compacta por fuera. Para trabajar y para disfrutar. Pruébala... y ena	 iBanesito cuenta AZUL al 3,40% TAE Tienes tu dinero totalmente disponible, sin gastos, ni comisiones	 Pon tu pelo en manos profesionales Hay 40 centros Svenson en toda España. GRATIS primera consulta y 3 sesiones de tratamiento
---	---	--

ads by ELPAIS.com

Vota  Resultado  145 votos

Imprimir Estadística Enviar Compartir: [¿Qué es esto?](#) Puedes utilizar el teclado: Corregir Derechos  

MÁS INFORMACIÓN:

> [Una ley regulará el 'derecho a saber' de los ciudadanos ante la Administración](#)


OTRAS EDICIONES

- > [Publicado en ELPAIS.com en la sección de Negocios](#)
- > [Versión texto accesible](#)
- > Edición de Bolsillo, edición para PDA/PSP ó Móvil

Última hora

Lo último


- 17:49 [Alerta revoluciona el organigrama de Telefónica con Latinoamérica e Internet como motores de crecimiento](#)
- 17:22 [La 'Serie A' arranca este fin de semana](#)
- 17:17 [Industria reabre la subasta de frecuencias móviles que quedaron desiertas](#)
- 16:59 [El interés exigido a la deuda de Grecia a dos años llega al 50%](#)
- 16:42 [El tono de Nokia dejará de ser un vals español](#)

ADSL 19.95 €/mes
Hasta 2013  [Ver más noticias](#)

Videos Fotos Gráficos

-  [Charlize repite con Dior - 17:13](#)
-  [Malasaña con más carácter que nunca - 13:35](#)
-  [Deportivo, 0 - Hércules, 1 - 13:05](#)

Navega en Internet a la velocidad Chrome.




Descarga Chrome

El navegador rápido de Google

Lo más visto ...valorado ...enviado

1. Aguirre envió cartas con errores de ortografía a profesores de Madrid
2. "No llevo coca, es el alcanfor de mi abuelita"
3. Amazon reta a Apple con una tableta de solo 176 euros
4. La transformación de Kate Winslet
5. El Estado ha derrotado policialmente a ETA, se ha cargado la lucha armada
6. Una velocidad menos y dos calambres
7. Los ricos cambian de coche
8. "¡Es tan difícil jugar tan fácil!"
9. Barroso rechaza la vuelta a la recesión que prevé el FMI
10. Por qué abandoné Wikileaks

DIGITAL+  **29.90** €/mes [Listado completo](#)

publicidad



me conviene.

PAQUETES DESDE \$19.99 AL MES



AHORA RECIBE 4 CANALES PREMIUM GRATIS POR 3 MESES

INSTALACIÓN GRATIS

\$18 DE CARGO AL MES POR 12 MESES

HD GRATIS DE POR VIDA

¡SUSCRÍBETE HOY!

*Paquetes Selectos. Con contrato de 24 meses. Aplican restricciones.

Otros videos

[Contacto](#) | [Venta](#) | [Publicidad](#) | [Aviso legal](#) | [Mapaweb](#) | [Índice](#) | [RSS](#) | [PODCAST](#)

[Secciones](#)

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid (España)

[Asociados](#)

